



**UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID**

**FACULTAD DE VETERINARIA**

**Marco Docente de la  
Facultad de Veterinaria curso 2020/2021**

Ante la situación sanitaria en la que nos encontramos y su imprevisible evolución, se impone la necesidad de establecer un marco docente que nos permita garantizar una programación y desarrollo estable y con criterios de calidad. Para tener el máximo grado de seguridad posible para el personal y estudiantes de la Facultad debemos además adoptar una serie de medidas de prevención e higiene que posibiliten prevenir y contener posibles contagios durante el desarrollo de nuestras actividades, hasta que el Gobierno declare la finalización de la crisis sanitaria.

En el presente documento se presentan los principios específicos de adecuación para las diferentes actividades docentes de la Facultad de Veterinaria, basados en el Marco Estratégico para la Docencia de la UCM para el curso 2020-2021, aprobado en Consejo de Gobierno de 21 de Julio, la ORDEN668/2020, de 19 de junio, de la Consejería de Sanidad y las recomendaciones dadas por el Ministerio de Universidades y la Fundación para el conocimiento Madrid+D.

Como principio fundamental estará preservar la presencialidad en todas las actividades docentes, priorizando las actividades prácticas, con la suficiente flexibilidad de adaptación que nos permita maximizar la seguridad sanitaria.

Los escenarios previstos para el desarrollo de la docencia en la Facultad de Veterinaria durante el próximo curso son los siguientes:

- Escenario A (equivalente al Escenario 1 en el documento UCM). Docencia semi-presencial, donde se alternan/combinan docencia en línea con docencia presencial respetando la distancia interpersonal y con el uso de sistemas de protección (considerado por ahora como más probable) y en el que se basan todas nuestras programaciones mientras el estatus sanitario nos lo permita.
- Escenario B (equivalente al 2 en el documento UCM). Docencia en línea, donde no hay docencia presencial porque se renueva el estado de alarma, sea necesaria aislar una clase o un grupo de estudiantes o porque no sea posible acceder a las instalaciones (p.e desinfección de edificios o aulas) (con mucha probabilidad de convivir con él durante por lo menos parte del curso 2020-21)

## **1. PLANTEAMIENTO GENERAL DE LA DOCENCIA SEMIPRESENCIAL.**

Todas las actividades docentes de la Facultad, grados, másteres, formación permanente, etc., se plantean desde el escenario de la semipresencialidad, con planes de contingencia que permitan cambiar del escenario A, al B total o parcialmente. Aunque es poco probable, también se contempla la posibilidad de pasar a la completa normalidad (Escenario 0 según UCM) en el segundo cuatrimestre.

Para la elaboración de las guías docentes y las programaciones se han considerado como fundamentales los siguientes aspectos:

- 1.- Máxima presencialidad priorizando la docencia práctica.
- 2.- Para los primeros cursos de los grados, para los másteres y otros cursos de especialización, intentar mantener una presencialidad mayor y constante en la docencia teórica.
- 3.- Tener diseñados y aplicar los planes de contingencia necesarios para poder dar el paso del modelo semipresencial al modelo completamente virtual en caso de agravarse la situación sanitaria.

### **Docencia Teórica**

Durante las actividades de teóricas se mantendrán 1,5m de distancia interpersonal, para ello se ha recalculado la capacidad máxima de estudiantes en las diferentes aulas. Por ello, para el desarrollo de la docencia teórica se ha escogido como sistema docente una rotación de grupos de estudiantes por el aula, en aquellas actividades donde no haya capacidad para el grupo completo y generalmente con un sistema síncrono de docencia para aquellos estudiantes que tengan que seguir las actividades docentes de forma remota. Por otro lado, este sistema garantiza que los programas teóricos de las asignaturas se desarrollarán conforme a su carga de ECTS sin que sean afectados por la alternancia de la presencialidad.

Este sistema además de ser más seguro, garantiza la igualdad entre todos los estudiantes, maximiza el contacto directo entre profesorado y estudiantes, ya sea presencial o en remoto, y permite realizar un mejor control de presencia y de contactos, ya que se acota el contacto a grupos reducidos y estables.

Uno de los principios de la Facultad será buscar que los estudiantes de los primeros cursos de grado se adapten a la vida universitaria lo más rápido y mejor posible, para lo que las aulas de mayor capacidad estarán destinadas a ellos. Esto permitirá que la rotación de grupos sea menor y favorecerá que los estudiantes del primer curso del Grado en Veterinaria y del Grado en Ciencia y Tecnología de los Alimentos tengan un mayor número de horas presenciales directas con el profesorado.

Toda la docencia teórica de la Facultad podrá ser suspendida de forma presencial y dar el paso al formato virtual de forma inmediata si la situación sanitaria empeora o se necesita poner en cuarentena a un grupo de estudiantes y/o al personal docente.

## **Docencia Práctica**

Aquella docencia práctica que se pueda virtualizar sin pérdida de calidad en la enseñanza se ha programado en remoto, ya sea síncrono o asíncrono, permitiendo tener espacios y horarios suficientes para la programación presencial del resto de actividades prácticas que necesitan de la presencialidad para una adecuada adquisición de competencias y habilidades.

En estas actividades prácticas presenciales se seguirá utilizando el ya habitual en nuestra Facultad, “sistema de módulos o grupos”, que nos permite hacer una adecuada programación docente y a su vez nos facilita controlar los contactos en caso de tener un caso de COVID19. Todas las actividades docentes prácticas se han programado para garantizar que se puedan aplicar los protocolos de limpieza y de bioseguridad que maximicen la seguridad sanitaria de estudiantes y profesorado. Asimismo, en todas aquellas actividades en las que no se pueda garantizar la distancia interpersonal adecuada se usarán las medidas de protección individual necesarias.

Para poder optimizar la presencialidad, en la programación se han realizado una serie de adaptaciones recogidas en las fichas docentes, como por ejemplo, aportar material previo de estudio, vídeos y otros sistemas que puedan ser preparados con antelación, permitiendo disminuir la duración de la parte presencial de una práctica y, por tanto el tiempo de permanencia en el Centro. También se ha redistribuido el calendario de tal manera que, en lo posible, se han programado prácticas diferentes de la misma asignatura, en los mismos espacios, misma jornada y horario continuo, para un mismo grupo de estudiantes. De esta forma se reduce el tiempo en el cambio de grupo, y en la limpieza entre turnos, se evitan cruces y aglomeraciones en las zonas comunes y, a su vez, se permite optimizar el tiempo de estudiantes y profesores, garantizando que las horas de contacto estudiante-profesor presenciales y/o virtuales sean las habituales en nuestros estudios. Muchas prácticas que se realizan habitualmente en las aulas de informática de la Facultad se han programado para poder conectarse en remoto a estas aulas o para realizarlas online de forma síncrona con el software instalado en los equipos personales de los estudiantes.

El profesorado preparará material docente (grabación de casos clínicos, preparación de vídeos, grabación de prácticas a tiempo real...) que permitirá suplir esta presencialidad en caso de un nuevo confinamiento o cuarentena ya sea total o parcialmente, a uno o varios grupos de estudiantes.

El sistema planteado además es fácilmente adaptable al escenario más favorable, si la situación sanitaria lo permitiese, y a incrementar la presencialidad sin alterar la programación docente.

## **Material docente virtual**

Los contenidos aportados por el profesorado a disposición del alumnado pueden tener grabaciones donde habrá datos personales (imagen y voz de profesores y estudiantes). Asimismo, puede ser material original elaborado por los docentes. Este material es exclusivo para el aprendizaje y no puede ser compartido en ningún medio público, webs, blogs, redes sociales, ni con otros compañeros de esta u otras universidades, etc. Este tipo de actuaciones serán identificadas, perseguidas y sometidas al régimen disciplinario.

## **2. ORGANIZACIÓN DE LA DOCENCIA**

Todas las aulas estarán dotadas con sistemas informáticos con conexión a internet y al campus virtual con acceso a Blackboard collaborate y otras plataformas de videoconferencias; tableta gráfica o digitalizadora con bolígrafo táctil (para suplir a la pizarra de tiza) y sistema de audio de entrada y salida. Algunas de las aulas, además, dispondrán de webcam que permitan enfocar zonas del aula, pizarra o algún material que necesite ser visualizado por los estudiantes. De esta forma, los estudiantes en remoto no solo tendrán acceso en directo a la actividad docente sino que podrán interactuar con el profesor y resto de estudiantes.

Algunas asignaturas, aprovechando la posibilidad de reducir los grupos de estudiantes, han adaptado sus contenidos para trabajar en el aula con diversas metodologías docentes, como clases invertidas, casos clínicos, realizar pruebas de evaluación continua, etc., con especial cuidado de no aumentar la carga de trabajo de los estudiantes y garantizando la adquisición de competencias y resultados del aprendizaje.

En todas aquellas actividades prácticas presenciales que no se pueda mantener una distancia de seguridad interpersonal de 1,5m los estudiantes deberán venir provistos de mascarilla quirúrgica y/o higiénica, así como gafas o pantallas protectoras, si así se indicara por la unidad de Riesgos Laborales de la UCM.

## **3. EVALUACIÓN**

En las convocatorias oficiales se realizarán las evaluaciones de forma presencial, siempre que la situación sanitaria y la legislación vigente lo permita y se fomentará la evaluación continua.

Las pruebas presenciales se realizarán respetando el aforo máximo de cada aula, lo que podría repercutir en organizar distintos turnos de examen y medidas de prevención e higiene adecuadas a cada prueba.

Si se diera de nuevo la circunstancia de confinamiento, las evaluaciones se realizarán mediante el seguimiento de la evaluación continua y exámenes *online*, y se desarrollarán preferiblemente desde el campus virtual, usando la identificación con usuario y contraseña del correo electrónico @ucm y el visionado de un documento oficial. Para el seguimiento de la prueba se podrá requerir dispositivos con cámara y dichas pruebas podrán ser grabadas. Las pruebas virtuales se realizarán siguiendo la normativa de [protección de datos](#) a este respecto.

## **5. ESPACIOS DE TRABAJO**

Durante el curso 2020-21 se pondrán a disposición de los estudiantes diferentes espacios con acceso a WIFI para que aquellos que deban acudir a la Facultad por tener actividades presenciales intercaladas con las remotas puedan aprovechar la jornada. De esta forma, podrán conectarse al campus virtual o tener acceso a internet para el trabajo personal, seguir actividades docentes en remoto, etc. Estos espacios serán identificables mediante la consulta la ocupación de espacios habilitada en la web de la Facultad.

## 8. BIOSEGURIDAD, MEDIDAS DE PREVENCIÓN E HIGIENE

Durante el curso 2020-2021 conviviremos con el Sars-Cov-2, y para protegernos y proteger a los demás la Facultad de Veterinaria, la Universidad Complutense de Madrid y la Comunidad de Madrid han establecido una serie de medidas y recomendaciones de prevención y contención que serán de obligado cumplimiento para todas las personas que acudan a la Facultad.

Estas incluyen mantenimiento de la distancia de seguridad interpersonal de 1.5 metros, higiene de manos y el uso de mascarilla y otros métodos de protección como gafas o pantallas según la actividad que se esté realizando. Evitar desplazamientos innecesarios y no acudir a la Facultad si no se tiene una actividad programada, limitando así el número de personas en los diferentes espacios del centro. No acudir a la Facultad en el caso de tener síntomas de la enfermedad, haber estado en contacto con personas sintomáticas o positivas a la Covid-19.

Todo el personal y estudiantes recibirán formación e información al respecto a principio del curso y al inicio de cualquier actividad docente que así lo requiera. La formación de Medidas de Prevención y Bioseguridad de la Facultad tiene carácter obligatorio y se realizará mediante sesiones sincrónicas y/o grabadas y se acompañarán de un cuestionario de aceptación de las mismas. Toda esta información estará disponible en la web de la Facultad, para su consulta durante todo el curso.

La Facultad ha establecido varios sistemas de seguimiento de posibles contactos, basados en formularios accesibles por sistemas QR y a través de la web de la Facultad. El control de contactos es uno de los sistemas más eficaces de trazabilidad de la enfermedad y por ello es imprescindible que tanto estudiantes como personal hagan uso de estos formularios (en cualquiera de sus modalidades), para que en el momento que se detectara un caso positivo poder avisar a todas las personas que hayan podido estar en riesgo y tomar las medidas pertinentes.

La Unidad de Prevención de Riesgos Laborales coordinará las actuaciones en caso de aparición de contagios. Todo caso será notificado a dicha Unidad para que inicie las acciones adecuadas, entre las cuales podrá estar el cierre y desinfección de espacios donde ha estado la persona contagiada, aislamiento de personas o grupos, etc.

### Referencias

[Universidad Complutense de Madrid. 2020. Marco estratégico para docencia en el curso 2020/2021](#)

[Fundación para el conocimiento. Madrid+d. 2020. Recomendaciones para la planificación del curso académico 2020-2021 ante la situación excepcional provocada por Covid-19. Área Calidad en Educación Superior](#)

[ORDEN 668/2020, de 19 de junio, de la Consejería de Sanidad, por la que se establecen medidas preventivas para hacer frente a la crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19 una vez finalizada la prórroga del estado de alarma establecida por el Real Decreto 555/2020, de 5 de junio](#)

[Real Decreto-ley 21/2020, de 9 de junio, de medidas urgentes de prevención, contención y coordinación para hacer frente a la crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19](#)

[Recomendaciones preventivas inicio curso 2020-2021](#)